Resolución Nº 1443.../2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIO OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR.

Asunción, 14...de diciembre del 2012

VISTO: La Resolución ***"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIO OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR"***

CONSIDERANDO: *El acto de apertura de oferta de fecha 05 de diciembre del año 2012, según acta correspondiente*

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas en tal sentido según Informe de fecha 05 de diciembre del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que conforme a la recomendación mencionada, la firma EMPRESA CONSTRUCTORA HS ha cumplido con todas las exigencias del PBC del Concurso de Oferta ***EL SERVICIO DE RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIO OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR.***

POR TANTO: *y en uso de sus atribuciones legales*

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- *ADJUDICAR la contratación al siguiente oferente:*

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS*: Por la suma total de Gs. 620.562.500- (Guaraníes, seiscientos veinte millones quinientos sesenta y dos mil quinientos), según Contrato; libre de todo gasto para la Convocante, distribuidos de la siguiente manera:*
Ejercicio 2012: Gs. 190.000.000.- (Guaraníes; Ciento noventa millones).
Ejercicio 2013: Gs. 430.562.500.- (Guaraníes; Cuatrocientos treinta millones quinientos sesenta y dos mil quinientos)

Art. 2°.- ***AUTORIZAR*** *los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo con la oferente mencionada en el Art. 1*

Art. 3°.- ***COMUNICAR****, cumplir y archivar.*

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra Secretaria Ejecutiva